

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 48/2024

Obra: Tratamiento integral cubiertas de techo Edificio Tribunales de Esquel

Ubicación: Av. Alvear 505 - Esquel

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente intervención corresponde a una serie de trabajos relacionados con la impermeabilización del edificio de los Tribunales de Esquel, de forma integral, dividida en rubros o ítems, trabajos en su mayoría tradicionales pero en altura, para lo que se deberá atender prioritariamente la seguridad en su ejecución.

El edificio a intervenir es de los años 70/80, de 5 niveles (nivel 0 a 4) y cubiertas de techo en su totalidad inclinadas y con grandes pendientes.

El conjunto edilicio está compuesto por 5 bloques de estructura de H°A° independientes entre sí, separados por juntas sísmicas verticales (aire) con tapas (juntas) metálicas (aluminio) entre cada bloque, en sentido vertical y en los techos, los que luego de casi 50 años, han sufrido movimientos y necesitan una intervención (ajuste / cambio) según el caso.

A su vez se deberá considerar que el edificio de los Tribunales de Esquel está en funciones, con horarios de trabajo al 100% entre las 7.00 y las 13.00 hs en los que se deberán minimizar los ruidos.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 1</i>

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Generalidades

Los trabajos se ejecutarán en su totalidad siguiendo las reglas del buen arte, las indicaciones o especificaciones de fabricantes de materiales a utilizar y el cumplimiento de las normativas vigentes de Seguridad e Higiene.

Para una mejor interpretación y definición de las tareas a ejecutar, las mismas se han identificado en planos con imágenes exteriores del edificio.

A su vez y en función de que se trata de trabajos en altura, en cada ítem o rubro se deberá considerar por separado el método o sistema de elevación de operarios. En cada caso deberá ser homologado y en un todo de acuerdo con las normativas nacionales de Seguridad de higiene.

Ítem N°1: Sellado de ventana exterior nivel 04.

1.1 Se trata de la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para ejecutar el sellado del dintel exterior del premarco metálico empotrado en el edificio según se indica en plano. Se deberá colocar una babeta horizontal de chapa color negro en el sector superior logrando la completa estanqueidad de la abertura. Se instrumentarán los medios a través de adhesivos y/o selladores para tal fin.

1.2 Medio de elevación: Grúa elevadora con canasto para operarios homologado o armado de andamios en altura desde el exterior.

Ítem N°2: Reparación zinguerías y juntas sísmicas (cenefas, juntas en pendiente y verticales).

2.1 Se trata de la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para ejecutar reparación de las zinguerías de los techos, de las juntas verticales (juntas constructivas sísmicas de aluminio) y las cenefas verticales símil cubierta de techos.

Las **zinguerías** de los techos, en pendiente y entre bloques sísmicos será de chapa galvanizada lisa N°25, plegadas según requerimiento del sector. Sistema constructivo y detalles de terminación ídem a los existentes.

Las **juntas verticales** de aluminio se revisarán en su totalidad y, en los sectores indicados se cambiarán por nuevas de chapa color negro N°25 plegada para tal fin, sujetas a uno de los bloques. Detalle de sujeción y plegado símil juntas verticales interiores sector escalera pública.

Las **cenefas verticales** símil cubierta de techos se revisarán en su totalidad y se repararán en los sectores indicados. Se utilizará el mismo sistema de construcción original.

2.2 Medio de elevación: Grúa elevadora con canasto para operarios (sectores inaccesibles desde cubierta principal de menor pendiente).

Ítem N°3: Reparación zinguería en conductos de mampostería.

3.1 Se trata de la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para ejecutar la revisión de la totalidad de las zinguerías existentes en el perímetro de los conductos indicados en planos, removiendo y reconstruyendo las mismas, logrando la estanqueidad total. Se utilizará para tal fin, chapa galvanizada y selladores.

3.2 Medio de elevación: Armado de estructura metálica transitoria en sectores de mayor pendiente.

Ítem N°4: Demolición chimenea mampostería y reconstrucción cubierta de techos.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 2</i>

4.1 Se trata de la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para ejecutar la demolición de la mampostería correspondiente al conducto de humo indicado en planos. El mismo es de mampostería de ladrillos comunes sobre losa de hormigón armado en pendiente y está en desuso. Se deberán instrumentar los medios para demoler el mismo minimizando la posible caída de escombros hacia patio interior propio y techo de la construcción lindera. Una vez demolido, se reconstruirá la cubierta de techos del sector intervenido ejecutando el trabajo con los mismos materiales y tecnología utilizados originalmente para la construcción del edificio.

4.2 Medio de elevación: Grúa con balde o canasto, armado de estructura de andamios provisoria desde patio interior y/o armado de estructura metálica desde cubierta de techos contigua.

Ítem N°5: Extracción conducto metálico vertical exterior más reconstrucción cubierta de techos.

5.1 Se trata de la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para ejecutar la extracción del conducto metálico exterior (chimenea) indicado en planos. El mismo es de chapa plegada y está en desuso. Se deberán instrumentar los medios para remover el mismo minimizando la posible caída de partes hacia techo de la construcción lindera. Una vez desmontado, se reconstruirá la cenefa del sector intervenido ejecutando el trabajo con los mismos materiales y tecnología utilizados originalmente para la construcción del edificio.

5.2 Medio de elevación: Grúa con balde o canasto, armado de estructura de andamios provisoria desde patio interior y/o armado de estructura metálica desde cubierta de techos.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 3</i>